

DOCUMENTO Anexo de registro: 09092024_ori_PreguntaHorarioTEAPoliciaLocal_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 31771, Fecha de entrada: 09/09/2024 8:35:00	
OTROS DATOS Código para validación: GAQ08-GCAT3-OJU9Q Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta el siguiente la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente Social y Cultural de septiembre de 2024.

EXPOSICIÓN

Durante varias tardes de las pasadas fiestas, varias de las casetas ubicadas en el entorno del recinto ferial, incumplieron el horario sin música establecido entre las 19 y las 20h, iniciativa destinada a que las personas con TEA pudieran disfrutar de un tiempo y espacio durante las fiestas que no les ocasionara los perjuicios que habitualmente padecen. Varias personas de este grupo, acudimos en distintas ocasiones a la policía local para que ésta informara a las casetas que no estaban cumpliendo con el horario sin música de esta normativa y de que la hicieran cumplir. Ante nuestro requerimiento, Policía Local nos indicó que desconocían esa normativa.

Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente

PREGUNTA

1-. ¿Por qué no estaba informada la Policía Local de este horario sin música y quién, en su defecto, debía hacerlo cumplir?

San Sebastián de los Reyes, a 6 de septiembre de 2024

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 06/09/2024 con un certificado emitido por Camerfirma

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta el siguiente el siguiente RUEGO a la Comisión Permanente Social y Cultural de septiembre de 2024.

EXPOSICIÓN

Los Puntos Violetas son un recurso municipal crucial para prevenir las violencias sexuales contra las mujeres, además de una herramienta fundamental a la hora de asistir a las víctimas de este tipo de violencias.

Además este año, y tras a la iniciativa propuesta por este grupo municipal en la moción presentada en el mes de noviembre para la creación de unos protocolos contra las violencias sexuales en entornos de ocio, son varias las peñas, locales, bares...que han podido recibir la formación necesaria para sumarse y corresponsabilizarse de la actividad propia de los Puntos Violetas Municipales, consiguiendo así una red más amplia que pueda conseguir que Sanse sea una ciudad segura libre de violencias sexuales.

Por todo lo expuesto, formulamos el siguiente:

RUEGO

- 1-. Que se nos haga llegar el informe o informes sobre la actividad desarrollada por dichos Puntos Violetas Municipales durante las pasadas fiestas del mes de agosto, así como del resto de entidades participantes (bares, peñas...).
- 2-. Que se no haga llegar información de las intervenciones que Policía local y Protección Civil hayan

tenido que realizar en esta materia, en caso de que
hayan existido.

En San Sebastián de los Reyes, a 6 de septiembre de 2024